

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, la señora jueza Alicia E. C. Ruiz y el señor juez José O. CASÁS; y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear dos cargos de planta permanente en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, dependiente de la Dirección General de Administración.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su Dictamen n° 191-AJ/17, en el que no formuló observaciones a la presente.

La Asesoría de Control de Gestión, emitió su dictamen n° ACG100/17 (fs. 84 y ss.), sin formular objeciones al proyecto puesto a su consideración.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

ACUERDAN:

- 1. Crear** dos -2- cargos de Auxiliar de Servicio -categoría 12- en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales.
- 2. Mandar** se registre.

Las señoras Juezas Ana María CONDE e Inés M. WEINBERG no suscriben la presente por encontrarse en uso de licencia en el día de la fecha.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez)
ACORDADA N° 29/2017